



Foto: Josep Rullán

MONDRAGÓ

PARQUE NATURAL

MONDRAGÓ. PARQUE NATURAL

Está situado en el sur de la isla de Mallorca, en el término municipal de Santanyí, y ocupa un área aproximada de 766 hectáreas, de las cuales 95 son de propiedad pública, mientras que el resto, corresponde a fincas de propiedad privada, muy parceladas, que se destinan preferentemente

al cultivo extensivo de secano. En 1992, Mondragó fue declarado Parque natural. Es también Área Natural de Especial Interés (ANEI) y forma parte de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Interés Comunitario (LIC).



Costa de sa Guardia area, Santanyí. Foto: Josep Rullán

LA APORTACIÓN HUMANA

Siglos de actividad agrícola y ganadera han definido su paisaje. Destaca la gran cantidad de paredes de piedra en seco y *barraques de roter* (refugios de piedra utilizados como alojamiento de personas, animales o aperos) que pueden ser de vigas o de *curucull* (de cubierta cónica). Más raros son los bancales, que se localizan en las torrenteras y en los barrancos. También encontramos elementos de ingeniería popular ligada al aprovechamiento del agua: norias, acequias, albercas y cisternas. Otros testimonios son los relacionados con el aprovechamiento forestal: *sitges* (carboneras), barracas de carboneros y hornos de cal. Además de otros elementos como: varaderos para embarcaciones, canteras de piedra arenisca, pequeñas construcciones defensivas y escondrijos de contrabando. El topónimo de s'Amarador menciona un uso antiguo de los estanques que consistía en sumergir durante un tiempo fajos de lino y cáñamos para la obtención de fibra vegetal; o bien troncos para darles resistencia y poder emplearlos para la construcción de barcos o como vigas para viviendas.



Merengera filifolia. Foto: Josep Rullán



Foto: Josep Rullán

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- Paseen en silencio y por los caminos. Así evitarán molestar a la fauna y a otras personas.
- Se encuentran en un área de alto riesgo de incendio. No enciendan fuego en ningún caso.
- Circulen por los caminos señalizados y estacionen su vehículo en los aparcamientos autorizados.
- Los perros pueden molestar a la fauna y a los visitantes. En caso de traerlos, lívenlos atados. No los paseen por las playas.
- Depositen los residuos en las papeleras y los contenedores. Fomenten la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos.
- Respeten la propiedad privada y hagan buen uso de la propiedad pública.
- No estropeen los elementos etnológicos. Respeten el trabajo de los que nos precedieron.
- La acampada en el Parque está prohibida.
- Colaboren en la conservación del Parque y aporten sugerencias para mejorar este espacio natural protegido.

NORMATIVA

El centro de información y la tienda del Parque se hallan cerca del aparcamiento de ses Fonts de n'Alis, y la oficina administrativa del Parque está ubicada en el pueblo de Santanyí, en la calle Can Llaneres, 8. Las zonas de s'Amarador y ses Fonts de n'Alis tienen cada una un aparcamiento público y un área recreativa en sus proximidades. Mondragó cuenta también con diversos itinerarios señalizados. Se ofrece un servicio de visitas guiadas gratuitas durante todo el año. Para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida hemos adaptado parte del itinerario de la Punta de ses Gatores. Para el resto de rutas, consultad la oferta de accesibilidad con las sillas Joëlette al siguiente enlace:



Centro de información del Parque, Ctra de Cala Mondragó, s/n, 07691 Santanyí - Tel: 971 18 10 22 / Fax: 971 18 10 22
Oficina del Parque (Can Crestall), C/ de Can Llaneres, 8, 07650 Santanyí - Tel: 971 64 20 67 - Fax: 971 64 21 30

http://ibana.caib.es - www.balearsnatura.com
www.facebook.com/Naturabalears - @BalearsNatura

UN MOSAICO DE AMBIENTES. EL PAISAJE DEL PARQUE

La mayor superficie del Parque la forman una multitud de *rotes*, pequeñas parcelas de tierra muy pobre, generalmente cerradas con paredes de piedra en seco, con cultivos de secano mixto de árboles y herbáceas. Predominan el almendro (*Prunus dulcis*), el algarrobo (*Ceratonia siliqua*) y la higuera (*Ficus carica*) y se cultivan gramíneas como la cebada, avena y trigo.

La aridez del clima y los suelos pobres determinan que predomine el monte bajo, formado principalmente por el acebuchal (*Oleo-Ceratonion*), con especies como el acebuche (*Olea europaea var. sylvestris*), el pino carrasco (*Pinus halepensis*), el lentisco (*Pistacia lentiscus*), el labiérnago (*Phillyrea sp.*), la estepa (*Cistus sp.*), el romero (*Rosmarinus officinalis*), el brezo (*Erica multiflora*) y la lavanda (*Lavandula dentata*). Se forman pinares siguiendo el trazado de los torrentes y, en las zonas litorales, se unen a las sabinas (*Juniperus phoenicea*).

Entre las plantas de monte bajo y dentro de los pinares del Parque, destacan las orquídeas: la orquídea gigante (*Barlia robertiana*), la orquídea piramidal (*Anacamptis pyramidalis*), los gallos y "gallets" (*Serapias sp.*) y diversas especies de los géneros *Ophrys* y *Orchis*.

El grupo faunístico más destacado en el Parque son las aves, seguidas por los mamíferos. Entre estos últimos se hallan el erizo (*Atelerix algirus*), la comadreja europea (*Mustela nivalis*), la jineta (*Genetta genetta*), la marta (*Martes martes*), algunos roedores como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus granatensis*), el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*) y el lirón careto (*Elyomys quercinus*). Entre las aves son frecuentes el alcaraván (*Burhinus oedipnemos*), la paloma torcaz (*Columba palumbus*), la tórtola (*Streptopelia turtur*), el cernicalo (*Falco tinnunculus*), la abubilla (*Upupa epops*) y muchas otras de tamaño pequeño como el carbonero común

(*Parus major*) y la curruca (*Sylvia sp.*). Algunas encinas (*Quercus ilex*) aparecen en el fondo de los barrancos, pero es más destacable la presencia de un importante sistema dunar en s'Amarador donde crece el cardo corredor marino (*Eryngium maritimum*), la lechetrezna de las playas (*Euphorbia paralias*) y la azucena marina (*Pancreatium maritimum*).

En el tramo final de los torrentes de s'Amarador y las Fonts de n'Alis se forman dos estanques salobres, donde encontramos el carrizo (*Phragmites australis*), el junco redondo (*Juncus acutus*) y la siempreviva (*Limonium sp.*). Ocasionalmente podremos ver ánades reales (*Anas platyrhynchos*), pollas de agua (*Gallinula chloropus*), fochas comunes (*Fulica atra*) y garzas (*Egretta garzetta*, *Ardea cinerea*). En los estanques, también viven la serpiente de agua (*Natrix maura*) y la rana común (*Rana perezi*). Con respecto a la fauna acuática, están presentes el múgil (*Mugil cephalus*), la gambusia (*Gambusia affinis*) y la anguila (*Anguilla anguilla*).

La costa es rocosa, llena de precipicios, excepto en las playas. En ella nidifica el halcón común (*Falco peregrinus*) y se pueden ver el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) y la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*). La comunidad vegetal dominante en los roquedales es la *Crithmo-limonietum*, son abundantes el hinojo marino (*Crithmum maritimum*) y la siempreviva (*Limonium sp.*). Sobre las rocas, pero también en las paredes de piedra en seco, se posan algunos reptiles, como la salamandrina común (*Tarentola mauritanica*). En toda la marina habitan la culebra de cogulla (*Macropododon mauritanicus*), la tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*), y el sapo verde balear (*Bufo balearicus*).

Bufo balearicus. Foto: Sebastià Torrents



PARQUE NATURAL DE MONDRAGÓ



- Mirador de ses Fonts de n'Alis
- Volta a sa Guàrdia d'en Garrot
- Punta de ses Gatoves
- S'Amarador
- S'Hort d'en Meitge
- Zona de interès paisajístic
- Àrea recreativa
- Sòlo vehicles autoritzats
- Centre de informació
- Aparcament
- Zona humida
- Aseos
- Playa
- Elemento etnològic
- Barrera
- Límite Parque natural
- Acceso recomendado

